

El colectivo apuesta por retrasar a los 70 años su cese de actividad en el SAS

Con esta medida se podría solucionar en parte la escasez de profesionales

R. L. | ACTUALIZADO 09.03.2009 - 01:00

El Sindicato de Médicos de Córdoba y el propio colegio profesional han apostado por retrasar las jubilaciones a los 70 años para paliar el parte este déficit real de especialistas. En concreto, la organización profesional pidió a la Junta que abandone el lema "suma y sigue" y comience a gestionar la sanidad y a solucionar sus problemas, pues, a su juicio, se encuentran en una situación muy deficitaria en lo que a personal facultativo se refiere. El colectivo apostó asimismo por abordar la prolongación voluntaria de la jubilación hasta los 70 años, así como por contemplar la posibilidad de la jubilación anticipada a partir de los 60 -el personal docente y funcionario ya la tiene- para determinados colectivos de especial penosidad.

Según las estimaciones realizadas por el propios Simec, abriendo este abanico de jubilación entre los 60 y 70 años "serían muchos más los médicos que optarían por continuar a partir de los 65 que aquellos que finalmente optaran por la prejubilación anticipada".

El sindicato también reclamó que desaparezca la discriminación respecto al profesional con y sin dedicación exclusiva, pues puede crear un agravio comparativo. La institución colegial considera en ese sentido que debería haber un tiempo voluntario para que los compañeros que quieran seguir siendo útiles, ayuden a formar a futuros médicos. Por eso, aunque esta obligación no sea la única causa del déficit de médicos sí influye de forma decisiva en el , pues desde la aplicación de este decreto se han perdido diferentes oleadas de facultativos con un gran bagaje profesional.

El principal sindicato de representación médico también exigió a la Administración "un control más exhaustivo en cuanto a la contratación de personal extranjero".

El Simec viene denunciando desde hace tiempo la existencia de profesionales ejerciendo sin el título homologado, una circunstancia que ya ha sido reconocida abiertamente por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y "ante lo que éste debe responder para ofrecer al ciudadano plenas garantías respecto al profesional que le atiende.

El Día de Córdoba